El Observatorio Fiscal y Presupuestario (OFIP) es una iniciativa que tiene por objetivo facilitar a la ciudadanía la interpretación de datos e informaciones sobre las finanzas públicas. El OFIP pretende ser un espacio de información y discusión al cual se recurra, a fin de realizar el seguimiento de los ingresos y gastos fiscales, buscando una mayor transparencia, eficiencia y equidad fiscal.

OFIP
Coordinador: Julio Ramírez
Técnico: Fernando Ovando

Contáctenos:

CADEP - OFIP
Piribebuy 1058
Tels./Fax: (595 21) 452 520 / 494 140 / 496 813
Emails: ofipasistente@cadep.org.py
cadep@cadep.org.py
www.cadep.org.py (Observatorio Fiscal)
Asunción, Paraguay

Principales problemas dentro del sector agrícola en Paraguay[4]

- Limitaciones en la infraestructura rural.
- Bajo nivel de acceso a mercados externos y condiciones fitozoosanitarias precarias.
- Bajo nivel de desarrollo rural, de articulación intersectorial y de oportunidades para la generación de empleo rural no agrícola.
- Inseguridad en la tenencia de la tierra y debilidad del sistema jurídico y la institucionalidad necesaria para proteger los contratos y el acceso a la tierra.

Recomendaciones para lograr un mejor desarrollo del sector agrícola o rural[5]

- Consolidar una política nacional de regularización de tierras que permita resolver los problemas de tenencia irregular y de incertidumbre frente a la inversión, e indirectamente contribuya a crear un mercado transparente de tierras que estimule la producción.
- Fortalecer sustancialmente una política nacional de apoyo a la agricultura familiar y la lucha contra la pobreza rural a través de un sistema nacional de extensión agropecuaria orientado a la agricultura familiar e idealmente a través de alianzas con empresas y cooperativas agrícolas que puedan transferir conocimiento, facilitar el mercadeo de la producción y apoyar la generación de empleo rural no agropecuario.
- Continuar la política de eliminar los subsidios directos vía compra de insumos como semillas, fertilizantes, entre otros, y reemplazarla por subsidio directo a los productores más pobres.
- Desarrollar estrategias de diversificación agrícola y atracción de inversiones rurales que aumente el procesamiento de los productos.

4 Opciones de Desarrollo Económico y Social para el periodo 2008 - 2013. Banco Mundial.
5 Ídem.

Conceptos claves

AFD
La Agencia Financiera de Desarrollo es la Banca de segundo piso y opera en el país desde el 2005. Se encarga de brindar créditos para el desarrollo en diferentes áreas a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) o instituciones de primer piso.

Actividad Agropecuaria
La actividad agropecuaria, engloba a la actividad agrícola y la actividad ganadera o pecuaria. Dentro del sector agropecuario se incluye la producción de cereales, hortalizas, fruticultura, cultivos industriales, viñas y ganadería, entre otras.

Agricultura Familiar
El productor vive en el predio; utiliza mano de obra familiar como principal fuerza de trabajo, puede contratar mano de obra ocasional en etapas específicas del ciclo de producción (siembra, limpieza, cosecha); no contrata mano de obra permanente; la extensión de su predio genera excedentes productivos que le permiten obtener un ingreso mínimo para cubrir las necesidades básicas del hogar; la mayor parte del ingreso proviene de las actividades de la explotación agrícola; el cual puede ser complementado con actividades fuera del predio; el destino de la mayor parte de su producción es el mercado[6].

Fitozoosanitario
Perteneciente o relativo a la prevención y curación de las enfermedades de las plantas y de los animales.

Programas de acción
Se programan el conjunto de actividades que permiten una programación basados en objetivos y metas cuantificables (a través de unidades de medidas, indicadores de gestión o producción) orientados a la prestación de servicios públicos directos a toda la población.

Programas de inversión
Se programan conjunto de proyectos que serán ejecutados en un periodo de tiempo preestablecidos por el gobierno en obras públicas, inversiones financieras y/o proyectos que permitan incrementar la formación bruta de capital del sector público.

6 Acosta, Luis Alejandro y Rodríguez, Marcos S., (2005). "En busca de la Agricultura Familiar en América Latina". Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

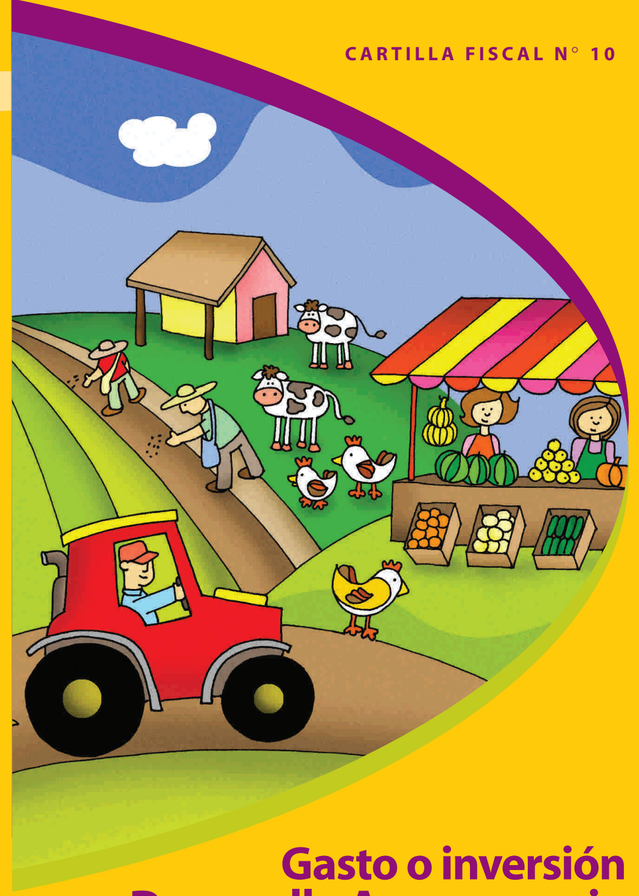

Gasto o inversión en Desarrollo Agropecuario

¿En qué consiste?

Para los fines de este material es el gasto que realiza el Estado orientado a desarrollar y mejorar la producción, productividad y competencias, abarcando las áreas de agricultura familiar campesina, competitividad, comercialización, financiamiento y distribución de la tierra. Estos gastos en su mayor parte van dirigidos a la economía familiar campesina a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales.

Principales Programas del MAG

El gasto realizado en esta área por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)[1], tuvo un comportamiento estable entre el 2004 y el 2008 con un gasto promedio de US$ 42 millones, sin embargo en el 2009 se puede observar un incremento superior al 50%, alcanzando los US$ 65 millones. El gasto alcanzado en el 2009 representa casi el 66% del gasto total del MAG.

Gráfico 1
Gasto en desarrollo agropecuario del MAG por programas. Periodo 2004 - 2009
Millones de US$

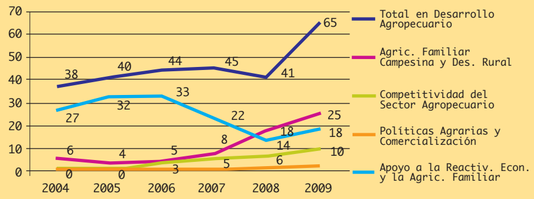

Fuentes: Ministerio de Hacienda

Dentro del total de gasto destinado al sector agropecuario, el principal programa es el de "Agricultura Familiar Campesina y Desarrollo rural" que representó en el 2009 el 38,4%, seguido del programa de "Apoyo a la Reactivación Económica y la Agricultura Familiar" con 28,3% y el de "Competitividad del Sector Agropecuario" con 15,4% entre los más importantes.

1 El gasto en desarrollo apropecuario del MAG es calculado en base a los programas de acción e inversión del presupuesto por programas de la institución. Ver conceptos claves.

Objetivos de los principales programas del MAG

- *Agricultura Familiar Campesina y Desarrollo Rural:* Diversificación productiva; incremento de productividad y oferta para el mercado interno; capacitación sobre tecnologías agrícolas.
- *Competitividad del Sector Agropecuario:* Capacitar en técnicas de producción; promover el crecimiento de la producción; propiciar el aumento de la productividad, calidad y sanidad; garantizar el acceso de los productos a los mercados internacionales.
- *Políticas Agrarias y Comercialización:* Facilitar la coordinación entre los estamentos responsables de las políticas agrarias; implementar un sistema de información para monitorear, evaluar y difundir los resultados de las políticas; proveer estadísticas para la toma de decisiones; apoyar al comercio de la producción en mercados externos e internos.
- *Apoyo a la Reactivación Económica y la Agricultura Familiar:* Fomentar la zonificación de la cadena productiva; fortalecer la capacidad asociativa de los pequeños y medianos productores; diversificación de las fincas familiares; apoyo a la lucha contra la pobreza focalizada.

Programas Crediticios para el Sector Agropecuario

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

Cuenta con los siguientes programas de asistencia crediticia para productores rurales:

- Financiamientos de Maquinarias y Silos Agrícolas (FIMAGRO)
- Financiamiento para socios de Cooperativas de Producción (PROCOOP)
- Programa de Micro crédito rural (PMCR)

Estos programas brindan asistencia crediticia a través de intermediarios financieros, como ser las cooperativas, financieras y bancos.
Entre junio del 2006 y mayo del 2010, la AFD otorgó cerca de US$ 213 millones en créditos a todos los sectores, de los cuales aproximadamente US$ 30 millones correspondieron al sector agrícola, representando así un 14% del total.

Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)

Tiene como misión contribuir al desarrollo integral de los productores rurales de bajo nivel de Ingresos, a través de servicios financieros y apoyo técnico que promuevan una producción sostenida, competitiva y sustentable. Otorga créditos para la producción, comercialización, inversiones de capital y ciertos créditos especiales.
La cartera de préstamos del CAH durante el 2009 fue de casi US$ 20 millones, de los cuales el 51% (US$ 10 millones) estuvo destinado al sector agrícola y un 45% (US$ 9 millones) al sector pecuario o ganadero, mientras que el resto correspondió a artesanías y pequeñas industrias.

Banco Nacional de Fomento (BNF)

El Banco tiene por objeto principal el desarrollo intensivo de la economía paraguaya, para cuyo efecto promueve y financia programas generales y proyectos específicos de fomento de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y el comercio de materias y productos originarios del país.
Durante el año 2009 el BNF otorgó un total de 58.289 préstamos por un valor cercano a los US$ 155 millones, de los cuales 5.524 préstamos correspondieron al sector agropecuario por un valor de casi US$ 72 millones, de esta manera casi el 50% de los préstamos promueven el desarrollo de este sector.

Gráfico 2
Créditos para el Sector Agropecuario (En millones de dólares)

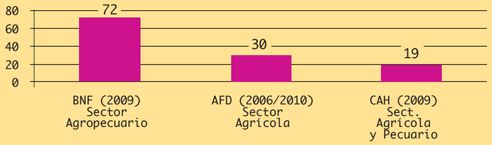

Fuentes: Elaboración propia en base a información de las instituciones

Reforma Agraria

La Reforma Agraria es uno de los factores fundamentales para lograr el bienestar rural y consiste en la incorporación efectiva de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. "El Estatuto Agrario vigente establece que la reforma agraria promoverá la adecuación de la estructura agraria, conducente al arraigo, al fortalecimiento y a la incorporación armónica de la agricultura familiar campesina al Desarrollo Nacional"[2].

2 Quintín Riquelme. Para disminuir efectivamente la pobreza rural, en: Codehupy, Derechos Humanos en Paraguay (2008). Asunción, p. 669.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

Tiene como objetivos promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la nación y promover el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando una estrategia que integra participación, productividad y sostenibilidad ambiental.
Durante el 2008 el INDERT destinó el 20% de su gasto al Fondo de Inversiones rurales para el desarrollo sostenible, equivalente a poco más de US$ 5 millones, siendo los siguientes, algunos de los proyectos productivos:

- *Inversiones rurales agro productivas:* Se planifico la asistencia a un total de 53 comités de productores, de los cuales fueron asistidos 21. Con una inversión de US$ 221 mil.
- *Mini industrias agro productivas:* Se han previsto 17 proyectos de los cuales han sido desarrollados 9 proyectos. El monto total utilizado fue de US$ 55 mil, equivalente al 15 % de los recursos previstos.

Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA)[3]

La CEPRA es un espacio de articulación, coordinación y sinergia de instituciones del Estado con el objetivo de desarrollar el Programa de Reforma Agraria Integral. La Reforma Agraria es el primer eje del gobierno actual y factor clave para la incorporación efectiva de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Está integrada por los respectivos titulares o representantes designados de las instituciones públicas involucradas y representantes de las organizaciones rurales y sectoriales involucrados en la reforma agraria. La secretaria ejecutiva de la coordinadora está a cargo del INDERT.
El presupuesto total requerido para la ejecución del Programa asciende a US$ 40 millones para el 2010, cabe destacar que el origen de estos recursos proviene de los Presupuestos sectoriales de las Instituciones que acuden a la CEPRA.

3 Creada por Decreto Nº 838 del 12 de noviembre de 2008.